

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:
PROGRAMA DE ACCIÓN POR LA EDUCACIÓN (NIVEL BÁSICO)					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		DGDS-SE-DEAIE-11	
APOYAR A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO CON LA ENTREGA DE MATERIALES PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA, HERRERÍA, CANCELERÍA, IMPERMEABILIZACIÓN, JARDINERÍA, CARPINTERÍA, APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA Y ESMALTE EN INTERIOR Y EXTERIOR DE (AULAS, MÓDULOS SANITARIOS, ÁREAS DE USO COMÚN Y HERRERÍA EN GENERAL), ASÍ COMO DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO, ACCESORIOS DE USO EDUCATIVO, ACCESORIOS DE USO DEPORTIVO, ACCESORIOS PARA EL ALMACENAJE DE AGUA, MALLA CICLÓNICA Y CORCORTINA, ENTRE OTROS.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 203, FRACCIÓN III, IX, ARTICULO 204 INCISO A), B), C). DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	OFICIO DE RESPUESTA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	10 DÍAS HÁBILES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	En caso de que si se realice en línea proporcionar el link de la página en donde se puede realizar.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PREVIA SOLICITUD Y VISITA DE VERIFICACIÓN, PARA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CON LAS MEJORAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		SUJETO A VISITA DE VERIFICACIÓN PARA CONSIDERAR EL NIVEL DE DETERIORO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS.			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
N/A		N/A	0	N/A	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
N/A		N/A	0	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
OFICIO DE PETICIÓN EN HOJA MEMBRETADA CON FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR.		SI	0	ART. 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE	EL CIUDADANO DEBE PRESENTAR OFICIO DE SOLICITUD FIRMADO Y SELLADO POR EL RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, HACIENDO MENCIÓN QUE SOLICITAN SEAN INCLUIDOS EN EL				

REALIZAR EL CIUDADANO	PROGRAMA ACCIÓN POR LA EDUCACIÓN. SE DARÁ PRIORIDAD AL PROGRAMA A LOS PLANTELES EDUCATIVOS QUE PRESENTEN UN ALTO NIVEL DE DETERIORO. SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN EL ORDEN CRONOLÓGICO DE REGISTRO. LAS DEMÁS QUE DETERMINE LA INSTANCIA NORMATIVA.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DÍAS HÁBILES				
COSTO:	N/A	(En caso de aplicar algún cobro deberá registrar el fundamento legal respectivo)			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SI, CUANDO CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS, SOLICITADOS EN ESTA DEPENDENCIA. NO, CUANDO FALTE ALGUN DOCUMENTO.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL			SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. GIANNCARLO GUTIÉRREZ FUENTES			
DOMICILIO:	CALLE:	LUIS PASTEUR	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES DE 09:00 A 16:00 HRS. VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	55 2595 7050	6710	N/A	sub.edu.dgds.huixq.25@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL PROGRAMA INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE O ARCO TECHO?	
RESPUESTA:	NO SE INCLUYEN CONSTRUCCIONES, ÚNICAMENTE LA ENTREGA DE MATERIALES Y LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA, HERRERÍA, CANCELERÍA, IMPERMEABILIZACIÓN, JARDINERÍA, CARPINTERÍA, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA Y ESMALTE EN INTERIORES Y EXTERIORES (AULAS, MÓDULOS SANITARIOS, ÁREAS DE USO COMÚN Y HERRERÍA EN GENERAL). TAMBIÉN SE CONTEMPLA LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO, ACCESORIOS DE USO EDUCATIVO Y DEPORTIVO, ACCESORIOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA, MALLA CICLÓNICA, CONCERTINA, ENTRE OTROS.	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIÉNES SON LOS BENEFICIARIOS DE ESTE PROGRAMA?	
RESPUESTA:	PRINCIPALMENTE SON LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN.	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CÓMO PODEMOS SER BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA?	
RESPUESTA:	EL RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN DEBE PRESENTAR OFICIO DE SOLICITUD FIRMADO Y SELLADO POR ÉL, HACIENDO MENCIÓN QUE SOLICITAN SEAN INCLUIDOS EN EL PROGRAMA ACCIÓN POR LA EDUCACIÓN.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 PROFRA. IRENE CLEMENTE VALENCIA SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN	 MTRO. GIANNCARLO GUTIÉRREZ FUENTES DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	1 de septiembre de 2025